

## II. INTRODUCCIÓN

## **1. PASAIA.**

Pasaia ha sido testigo privilegiado de algunas de las principales empresas guipuzcoanas a lo largo de su historia.

Vio partir a las naves que salían en busca de ballenas, acogió en sus muelles a los comerciantes que negociaban con los productos de las ferrerías, se convirtió en uno de los puertos fundamentales de la Carrera de las Indias y fue uno de los centros estratégicos de las naves de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Al abrigo de esta actividad náutica surgieron, también, decenas de talleres e industrias mientras se convertía en el principal puerto bacaladero de Europa.

Este éxito llegó a su fin, cuando, la bahía de Pasaia sufrió con gran dureza la crisis económica de los 80. En pocos años se desmoronó la base de su economía; pesca, astilleros e industrias.

En estos últimos años, Pasaialdea se ha recuperado en parte de la crisis, aunque, sigue siendo la comarca guipuzcoana que menos beneficios ha obtenido del tirón económico de los 90.

Las instituciones, con el fin de revitalizar la zona, crearon en 1997 una comisión en la que estuvieron presentes los Gobiernos Central y Vasco, la Diputación y los Ayuntamientos de Pasaia y Errenteria.

Esta comisión, se construyó como alternativa al plan Urban hasta que en el 2000 se incorporó a él.

Desde el 1997 sobre la regeneración de Pasaialdea se han realizado múltiples proyectos y algunos de ellos, actualmente, están iniciados.

## **2. EL PUERTO.**

La definición del puerto no ha variado mucho en la historia. La definición del puerto se divide en dos partes: concepto geográfico y mención a la labor comercial.

Genéricamente, el puerto es un lugar de costa defendiendo de los vientos y capacitado para servir de refugio a todo tipo de embarcaciones.

En torno al puerto nace una organización que atiende a las necesidades del barco.

La existencia de un puerto grande obliga a que se asienten urbanizaciones alrededor. Esto conlleva la edificación de casas y que se potencie la siderurgia y los astilleros. Actualmente el puerto se ha convertido en un punto clave para la evolución de la economía. La Autoridad Portuaria es muy importante y a la vez eficaz.

Hay dos partes:

- Autoridad Portuaria del Estado: directamente por el estado.
- Autoridad Autonomía: dentro de ésta están:
  - Autoridad local o regional y puertos particulares.
  - La ley de los puertos y su reglamento actualmente vigentes datan del 19 de enero del 1928 y fue redactada por la junta central de puertos. La ley de puertos hace una clasificación de los puertos de interés y aquí entra Pasajes.

Las funciones de esta junta son:

- Organización: Gestión y administración del puerto y de sus servicios.
- Planificación: Proyectos ejecución y conservación de sus obras e instalaciones.
- Ordenación de la zona portuaria enlace de los transportes marítimos y terrestres el régimen del puerto.